

INFORME DE COMISARIO

GUAYAQUIL, MARZO 15, 2008

**SEÑORES.
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GASVIAL S.A.
CIUDAD.**

Señores Accionistas:

Como Comisario de la Compañía GASVIAL S.A., según designación realizada por la Junta Extraordinaria de Accionistas y en cumplimiento que dispone la Ley de Compañías y sus reglamentos y basado en la Resolución N° 92.1.4.3.0014, publicada en el Registro Oficial N° 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito poner en consideración el siguiente informe del Ejercicio Económico del 2007.

1. He revisado los libros sociales, actas de Juntas de Accionistas, libros de Acciones y Accionistas y puedo indicar que los mismos son llevados y ajustados a la Ley de Compañías y sus reglamentos. Que los Administradores dan fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta y Directorios.
2. He revisado los libros y Registros contables con sus respectivos soportes, los Estados Financieros y Anexos correspondientes al año 2007, los mismos que son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los principios de Contabilidad de General Aceptación.
3. La Administración ha sido dirigida al mantenimiento de recursos para el desarrollo de las actividades normales de la empresa; las utilidades se han mantenido en comparación al ejercicio anterior.

Es todo cuanto puedo informarles señores accionistas en honor a la verdad, reitero mis agradecimientos hacia ustedes, a los administradores y al personal de contabilidad por las facilidades prestadas para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


Econ. Monica Cerezo J
Comisario.

